

Se le los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.  
9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

# EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

## AGRICULTURA-MEJORAS.

Desde que se creó el ministerio de Comercio Instrucción y Obras públicas, el gobierno se ha ocupado con mas oportunidad que antes de las necesidades de los pueblos en los diferentes ramos de la administracion que se comprenden bajo aquellas voces, y mejoras se han obtenido, que de mucho tiempo atrás se reclamaban; pero que habian caido en el insondable pozo del descuido ministerial. No es esta provincia ciertamente la que menos ha gozado los beneficios del establecimiento del ministerio de Comercio, pues á el se le debe la construccion del embarcadero, y su continuacion indefinidamente, segun tenemos entendido; asi como la concesion de carretera general, á la que conduce de esta capital á Granada, la cual por cuenta del Estado vá á empezarse á abrir. Las ventajas que de esto puede reportar esta capital y el comercio de Jaen, Baeza, Ubeda y aun Granada, ahora puede decirse son desconocidas de todos, no porque no puedan ser calculadas, sino porque semejantes beneficios no son suficientemente apreciados hasta que se obtienen de un modo positivo. Pero nos hemos estendido á otras reflexiones descuidando el objeto de este artículo. Digimos al principio que desde que se creó el ministerio de Comercio se habia atendido mas á las necesidades de los pueblos, y como estas verdaderamente se encuentran en la decaida agricultura, los diferentes ministros de este ramo han procurado con sus disposiciones mejorar algun tanto la clase mas numerosa de la nacion. Una de las creaciones que mas beneficios puede reportar á los pueblos, es la de las *juntas provinciales de agricultura*; pues compuestas por personas que conocen el país en donde egercen sus actos, estos han de ir precisamente dirigidos con acierto y han de llevar por base el mejoramiento positivo de la industria de su mismo país. La de esta provincia que se ha organizado ya hace dias, y en cuya eleccion ha habido el mayor acierto, la componen sujetos respetables y entendidos, y á su celo y á su inteligencia hoy nos dirigimos; porque ademas de que en sus facultades ordinarias tienen el suficiente campo para exigir y realizar mejoras de consideracion, se les presenta ahora una ocasion bastante favorable para inclinar al gobierno á que se pongan en egecucion obras de mucho interés para toda la provincia, y especialmente para el partido de esta capital.

Se ha circulado por el ya citado ministerio de Comercio una órden á los gefes politicos, para que remitan á la mayor brevedad, consultando á la junta de agricultura de la provincia, noticia detallada de las obras de riego, que ya por medio de acequias permanentes derivadas de rios ó arroyos, ya por el de pantanos ó estanques, convenga establecer en los pueblos de su respectivo mando; para que con estos datos pueda el gobierno adoptar las medidas oportunas, segun las localidades, á fin de proceder á la realizacion de dichas obras. Necesariamente la junta de agricultura de esta provincia evacuará su informe, informe que en nuestro concepto será trasmitido íntegro como opinion del gefe político, y que por lo tanto será el que servirá para que el ministro forme el juicio de la necesidad y utilidad de las obras. En un país tan cálido como el que habitamos, donde las lluvias son tan escasas y donde son tan necesarias las aguas para el beneficio de las tierras, indispensable es que los riegos artificiales se propaguen, se aumenten en todo lo posible; y para ello acudir al aprovechamiento de las aguas, que existen en varios puntos de la provincia, pero que se pierden por falta de conocimientos, y aun mas por falta de conductos para su direccion. Asi, pues, esperamos

Número 83.

que la junta de agricultura, recorriendo con su reconocida inteligencia todos los manantiales y corrientes del término de esta provincia, propondrá al gobierno el mejoramiento de todos ellos. En nuestro concepto el proyecto que debia ser mas apoyado por la junta es el del aprovechamiento de las aguas en las *angosturas de Galachar*, proyecto concebido por alguno de los que hoy componen aquella corporacion y que habia de producir beneficios inmensos á esta capital y pueblos de su partido. Los inconvenientes con que ha luchado la empresa que se puso al frente de este proyecto y que lo han paralizado hasta hoy, creemos que podrian desaparecer si el gobierno y sus autoridades en esta provincia tomarán una parte activa en su realizacion.

*El amurallamiento del rio de Almeria*, que se quedó solo en pensamiento, es otro de los objetos que deberian ocupar un segundo lugar en el informe de la junta. La buena direccion de las aguas del rio chico de Adra, y el aprovechamiento de las aguas á él inmediatas; el desagüe de las Albuferas de Adra, y la conclusion de sus aguas al campo de Dalías: la realizacion del canal de riego desde Darrical al mismo campo de Dalías y al de Roquetas: el aprovechamiento de las aguas de la sierra del *Marmon*: las de sierra Cabrera, sierra de Filabres y sierra Alhamilla; las primeras para los pueblos de levante y las segundas y terceras para el campo de Tabernas; todos debian ser puntos privilegiados en el informe; y sino se obtenia que á todos se atendiese por el gobierno, al menos se conseguiria llamar su atencion y se lograria que existiese en la secretaria del Despacho una memoria exacta de las necesidades de la provincia y los medios de remediarlas.

Mucho bien puede originar á la provincia el establecimiento de la junta de agricultura, y nosotros lo esperamos de los distinguidos y celosos sujetos que la componen; estaremos á la vista de sus actos y prometemos dar cuenta exacta en su día de los trabajos de la misma para que sean de todos conocidos y apreciados cual se merezcan.

## A UNA MUGER.

Ayer, niña, tú miraste  
tierna palma que crecía,  
y brillaba la alegría  
en tu frente juvenil.  
Mirabas las gayas flores  
sobre el tallo primorosas,  
y las purpuradas rosas  
siendo reinas del pensil.

Aspirabas la fragancia  
que orgullosas te ofrecían,  
y viste cual se mecían  
ostentando su verdor.  
Y las bellas mariposas  
como su nectar libaban,  
y por do quier que pasaban  
las besaban con amor.

Ayer tambien te miraste  
en el cristal de las fuentes,  
y sus limpidas corrientes  
las mirabas deslizar.

25 de Junio de 1848.